



Municipalidad de Chillán Viejo
Alcaldía

APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA
N°527842-197-L109 "MONITORES DEPORTIVOS
PROGRAMA SOCIAL".

DECRETO N° 2168 /

Chillán Viejo, 26 NOV 2009

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 1.945 de fecha 01.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 1823 del 08 de octubre de 2009, que aprueba "Convenio de Transferencia de Recursos para el Desarrollo de Actividades de Carácter Deportivo".

2.- El Decreto N° 1993 del 05 de noviembre de 2009 que llama a licitación pública "Monitores Programas Deportivos, Servicios de Publicidad y Servicios de Movilización Traslado y Fletes".

3.- El Decreto N° 2095 del 19 de noviembre de 2009, que modifica el decreto N° 1993 del 05 de noviembre de 2009.

4.- La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 527842-197-L109 "MONITORES DEPORTIVOS PROGRAMA SOCIAL" del 10 de noviembre de 2009.

5.- El acta de Evaluación del 20 de noviembre de 2009.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Informe de Adjudicación del 20 de noviembre de 2009, donde se propone adjudicar la propuesta pública N° 527842-197-L109 "Monitores Deportivos Programa Social".

Nombre de la oferta "Coordinador Talleres de Gimnasia Aeróbica" a Don Gonzalo Mella Reyes, en un monto de \$376.000.-.

Nombre de la oferta "Coordinador Campeonato de Fútbol" a Don Gonzalo Mella Reyes, en un monto de \$ 328.000.-.

2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente.

4.- **ÍMPUTESE** el gasto a la cuenta 214.05.60.001, "Adm. de Fondos Honorarios, Talleres de Aeróbica para Dueñas de Casa y Jefas de Hogar" y la cuenta 214.05.59.001, "Adm. de Fondos Honorarios, Fútbol, Comunal Damas, Varones, Juveniles y Niños Urbano-Rural", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUANZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/JALS/rbc.

DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco.



ULISES AEDO VADES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL